Mainto con Baron de Maiordo
mo de Sanlo cue. su yamuge de yd
Maximo de Ribera y a Mathio de la
Guerra mo de vejino de esta ciud al cual
se le notifique lo apellesen apiso
a Cordaron =

Y notificando, en esta junta de su
Mugeres de Maximo Montoya Cor
daron cuyo quanto de presente es
ten la casa de San Roque en mi estado
de mado Juan de Bolaño de igual de
notifique que no dra en adelante no
biba en dicha Casa sino que la de se des
ocupa de todo en barazada para que
ella biba y tenga la bista por aora
Mientras que se bolbiere a este con
se ha cerrado sobre dicha firma
y se ha notificado a Catalina de la
Ciudad de Andres y Gallegos si
ba Cordando firmaron =

Y notificando en esta junta
Mientos Rymuge de y a Cordaron
se le entregen las bulas de esta que
se bacan dijo de Lam de la Cruz
y Juan Ponce Zamora Canbas
de la no de esta ciudad de cuyo
de mil Maravedis de Ribos y
de Juntos Pesuntos y de Consta